



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, ²² de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1288/2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 26395/17 y 20904/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Hugo Zuleta solicita la promoción interina de los agentes Juan Cruz Martini y Juan Pablo Papavero a los cargos de Escribiente y Auxiliar respectivamente, a partir del 16 de agosto de 2017, y la designación interina externa de Camila Florencia Scagnetti, en la Sala a su cargo.

Que cabe señalar que mediante Res. Presidencia N° 1200/2017 se resolvió parcialmente lo solicitado por el Dr. Zuleta mediante Actuación CM N° 20904/17, otorgándose las promociones de los agentes Horacio Carrizo Irigoyen y Melina Ufkelman a los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente, a partir del 16 de agosto del corriente año.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante en virtud de la promoción de la agente Ufkelman, el Sr. Magistrado propone la promoción del agente Juan Cruz Martini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la citada Sala III, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 471/2016.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo RLL N° 1376/2017, informando que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina se encontraba designada la agente Adriana Alliot, quien actualmente se encuentra con inasistencias justificadas por médico laboral desde el día 27 de Octubre de 2017, con fecha de nuevo control médico el día 20 de Enero de 2018, conforme se informa en el Memo RLL N° 1376/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Martini, el Dr. Zuleta propone al agente Juan Pablo Papavero, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 471/2016.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que deja el agente Martini, se solicita la designación interina externa de Camila Florencia Scagnetti, quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el número 17.194.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 16 de agosto de 2017, al agente Juan Cruz Martini, Legajo N° 5810, al cargo de Escribiente, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia concedida a la agente Adriana Alliot, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Ufkelman, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

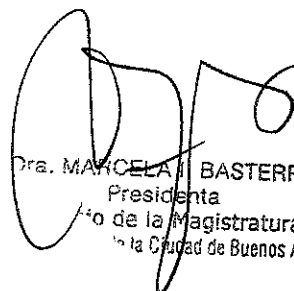
Art. 2º: Promover, a partir del 16 de agosto de 2017, al agente Juan Pablo Papavero, Legajo N° 6383, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Martini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Carlos Savage en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Ferreyra en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Camila Florencia Scagnetti, DNI N° 40.748.203 en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Papavero, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lucía Mattioli, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Carlos Savage en un cargo de superior jerarquía, y se produzca su efectiva reincorporación al cargo de Auxiliar de Servicio y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo Camila Florencia Scagnetti deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 288/2017


Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
del Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires